



**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Madrid, 29 de Abril de 2009

Informe de la Presidenta de la Comisión de Auditoría

Dña. Margarita Prat

Señoras y señores accionistas,

Buenos días a todos y gracias por asistir a la presente Junta General ordinaria de Accionistas.

Como Presidenta de la Comisión de Auditoría de la Sociedad trataré de resumir de forma breve las actividades que esta Comisión, en el ámbito de las competencias que le atribuyen los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, ha desarrollado en las nueve (9) reuniones que ha celebrado en el ejercicio 2008, y que están detalladas en el Informe de actividades de la Comisión de Auditoría puesto a disposición de los accionistas.

A continuación haré referencia de forma breve a las cuestiones abordadas por la Comisión de Auditoría en sus reuniones.

I.- Información financiera de la Sociedad.

Con carácter trimestral, la Comisión de Auditoría ha revisado **la información pública periódica** que se ha remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a lo largo del ejercicio 2008.

En su primera reunión del ejercicio 2009, la Comisión ha analizado **y emitido su criterio favorable sobre las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2008**, que el Consejo de Administración ha presentado a esta Junta General de Accionistas para, en su caso, su aprobación, así como ha expresado su criterio favorable a la propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2008.

Dentro de sus competencias, la Comisión ha velado para que tanto la información pública periódica como las Cuentas Anuales se hayan elaborado de forma que ofrezcan una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como se ha asegurado de que las Cuentas Anuales se presentan a esta Junta General sin salvedades.

En relación con estas actividades, a lo largo del ejercicio 2008 la Comisión de Auditoría ha prestado especial atención a las distintas modificaciones normativas en materia contable y de información financiera de los emisores cuyos valores están admitidos a negociación en un mercado secundario, que han entrado en vigor en este ejercicio, y que han afectado a la información pública periódica que la Sociedad ha emitido en el ejercicio 2008, así como a las Cuentas Anuales que se presentan para su aprobación, como son la

declaración de responsabilidad del Consejo de Administración y la necesidad de formulación por el Consejo de Administración del denominado informe financiero semestral.

II.- Departamento de Auditoría Interna.

En relación con **la supervisión del Departamento de Auditoría interna**, el Director de este Departamento ha sido convocado a todas las reuniones de la Comisión, lo que ha permitido a ésta mantenerse informada y supervisar todas las actividades desarrolladas por este Departamento, así como ha aprobado el Plan de Actividades y el Presupuesto para el presente ejercicio 2009.

III.- Auditores externos.

En cuanto a **la relación con los auditores externos**, el socio de Deloitte, S.L., responsable de la auditoría de BME ha acudido a las reuniones de la Comisión a las que ha sido convocado, en las que ha informado sobre los trabajos efectuados en todas las sociedades del Grupo, así como ha manifestado que están desarrollando sus funciones con total independencia y que han contado en todo momento con la colaboración de todos los empleados de la Sociedad y del Grupo.

Como ya hizo en el ejercicio pasado, tras analizar los trabajos desarrollados por la firma Deloitte, S.L., las condiciones de su contratación y el alcance de su mandato, la Comisión de Auditoría consideró conveniente plantear al Consejo de Administración la propuesta de renovación de Deloitte, S.L. como auditores de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado, propuesta que el Consejo de Administración ha incluido en el orden del día de la presente Junta General ordinaria de Accionistas.

IV.- Sistemas de Control de Riesgos.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría, al amparo de la competencia que le atribuye la normativa interna en materia de **supervisión de los sistemas de control de riesgos**, ha convocado a sus reuniones a los responsables de las distintas Unidades de Negocio y Áreas Corporativas, y ha recibido información sobre la actividad que desarrollan, los riesgos que esta actividad entraña y los sistemas internos de control y gestión implantados. También ha recibido información del Director del Departamento de Auditoría Interna sobre la evolución del proyecto de Sistema Integral de Riesgos, cuyo objetivo principal es incorporar los principales procesos operativos de las sociedades del Grupo.

V.- Otras actividades.

Asimismo, la Comisión de Auditoría ha analizado en dos reuniones **las distintas posibilidades que el mercado financiero ofrecía para la cobertura del plan de retribución a medio plazo** dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los Consejeros ejecutivos, aprobado por la Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2008, así como los criterios de contabilización de este plan de retribuciones.

La Comisión de Auditoría también ha sido debidamente informada por diversos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad **de sus nombramientos como Consejeros en otras sociedades cuyas acciones están admitidas a cotización en mercados tanto españoles como extranjeros,** con lo que han dado cumplimiento a las obligaciones que les impone el Reglamento del Consejo de Administración.

Muchas gracias por su atención.